



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

SECRETARIA DE ADMINISTRACION GENERAL Y PRESUPUESTO

DEL PODER JUDICIAL DE LA CABA

**Comisión de Administración Conjunta de Representantes del
Ministerio Público**

Orden del día: Reunión Ordinaria N°24

7 de Julio 2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo las 12 hs. se reúnen la Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público Dra. Genoveva Ferrero y los representantes de las tres ramas del Ministerio Público. Por el MP Fiscal concurre el Dr. Javier Alfonsín, por el MP de la Defensa el Lic. Jorge Costales y por el MP Tutelar la Dra. Carolina Muriel. Se encuentran presentes la Dra. María Lorena Clienti, el Dr. Alejandro Bietti, el Dr. Adrián Pérez, el Dr. Alejandro García, la Cdra. Carolina Alessandro, y la Dra. Laura Sosa Aguilar. Seguidamente, comienzan con el tratamiento del orden del día:

- 1) Suscripción Acta RO N°23.
- 2) Poner en conocimiento el cierre del proceso de evaluaciones 2020/2021.
- 3) Poner en conocimiento el pase del agente Diego Bercholc del Ministerio Público de la Defensa al Cuerpo Móvil.
- 4) Poner en conocimiento lo acordado con la SAGYP con referencia al Presupuesto 2022:
 - Establecer la fecha de presentación del presupuesto 2023 respetando los plazos fijados en cronograma recibido el 27/7/2022 y celebrar reunión extraordinaria para aprobar el presupuesto del Programa 40 el 14/7/2022 a las 14 hs.
 - Definir Alquileres que se incorporaran nuevos al presupuesto del programa 40 (AGT nuevo alquiler, MPD Avenida Córdoba y MPF Av. Córdoba solo 1 planta), otros.
 - Todos los gastos asociados a los edificios en servicios públicos (luz, gas, agua) a cargo del Programa 40, y todos los gastos de mantenimiento y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

servicios generales (mantenimiento de ascensores, red de incendios, seguros, etc.) en el presupuesto y a cargo de cada Rama del MP.

- Cada rama del MP podrá solicitar incorporar al presupuesto del Programa 40 los proyectos especiales que defina, debiendo indicar de los mismos justificación, concepto e importe antes del 14/7/2022 fecha que se aprobará el presupuesto a presentar por el Programa 40.
- Establecer que se mantengan dentro del presupuesto a proyectar del Programa 40 los gastos ya definidos a cargo del mismo y los gastos conjuntos correspondientes a limpieza, seguridad, y alquileres.

- 1) Se suscribe.
- 2) La Dra. Clienti informa sobre la finalización del proceso de evaluaciones 2020/2021, poniendo en conocimiento de la CACRMP los agentes que, conforme la normativa vigente, son confirmados en la categoría.
- 3) Se aprueba el pase del agente Diego Bercholc del MPD al Cuerpo Móvil para incorporarse posteriormente a la DG Auditoria del MP, manteniendo su situación de revista y trayendo su correspondiente partida presupuestaria para ser incorporado a la CACRMP. Asimismo, la Dra. Clienti informa que finalmente el pase del agente Santiago Conde, LP 5600 de la DG Auditoria del MP al MPD se realizará, conforme lo solicitado por el MPD, vía Cuerpo Móvil, lo que se realiza con partida presupuestaria y manteniendo la situación de revista actual.
- 4) Se pone en conocimiento. Se acuerda celebrar reunión extraordinaria el 14/7/2022 a las 14hs a los fines de aprobar el presupuesto del Programa 40.

VARIOS:

- 5) La Dra. Clienti informa que se encuentra en negociación el nuevo canon locativo del inmueble de Paseo Colón para el período comprendido entre el 1 de agosto del 2022 y el 31 de julio de 2023.


Genoveva FERRERO

Secretaria de Administración Gral. y Presupuesto
Del Poder Judicial de la CABA


Jorge COSTALES

Secretario General de Administración
Ministerio Público de la Defensa CABA


Carolina MÚRIEL

Secretaria General
de Coordinación Administrativa
Asesoría General Tutelar


Javier ALFONSIN

Secretario de Coordinación Administrativa
Ministerio Público Fiscal CABA